

El texto del libro *The Rhythm of Speech, Verse and Vocal Music: A New Theory* es coherente y comprensible. Parte de las investigaciones ya realizadas de la teoría de la optimalidad aplicada a la problemática de “text-setting”, contribuyendo a la discusión con la comparación de los sistemas prosódicos inglés y español. La autora comenta el fin de su estudio en el último párrafo: “One of the most promising currents of practical research to which the present research work could contribute involves the use of songs in the teaching and acquisition of a second language, as well as the positive impact of rhythm and melody on pupils with learning disabilities” (303). Le reprocharía a Rodríguez-Vázquez según mi opinión demasiada repetición de algunas afirmaciones y explicaciones y una parte del texto demasiado grande que resume las investigaciones pasadas, en comparación con la suya; sin embargo, a pesar de lo mencionado se trata de una aportación fructuosa.

Jan Darebný

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, **Ortografía de la lengua española**, Madrid, Espasa Libros 2010, 745 p.

Como se constata en la *Presentación* de la nueva ortografía académica, la edición anterior de 1999 “era una obra breve, sencilla, clara y didáctica” (*OLE* 2010: XXXVIII), lo que podría parecer una caracterización completamente positiva si no fuera por el hecho de que, como se mostró con el tiempo, esa sencillez y brevedad (el libro tenía solo 162 páginas) resultó ser perjudicial para la utilidad de dicho texto que —simplemente por falta de espacio— dejaba muchas cuestiones prácticas sin resolver. Esta situación insatisfactoria podría ser la razón por la cual solo después de 11 años (y después de muchas críticas recibidas), la *OLE* (1999) fue sustituida por la edición actual que, lógicamente, intenta subsanar al menos algunas de las deficiencias reconocidas de su antecesora.

En primer lugar, se trata de una obra mucho más extensa y sólida que alcanza casi 750 páginas y ofrece una cantidad de información impresionante. Al mismo tiempo, esta exhaustividad o, en algunos casos, excesiva minuciosidad del texto, con frecuentes digresiones sobre problemas teóricos que entenderá y apreciará solo un lector especializado (un lingüista o un tipógrafo), puede suscitar dudas sobre el proclamado carácter didáctico de este libro, aunque el adjetivo *didáctico* debería entenderse aquí de dos maneras diferentes. Por una parte, la *OLE* (2010) evidentemente no es capaz de cumplir con su papel tradicional de material didáctico universal, destinado a todos los niveles de la enseñanza de la lengua, así que esta función pasará pronto a la *Ortografía básica de la lengua española* (2012) que supone una versión radicalmente abreviada y simplificada de la edición de 2010. Por otra parte, para los profesores de español a nivel medio y superior, al igual que para los lingüistas, la *OLE* (2010) seguirá siendo una verdadera mina de potenciales materiales didácticos, ya que justamente la excepcional extensión del trabajo en cuestión permitió a los académicos explicar en profundidad y quizás por primera vez con todo lujo de detalles algunos aspectos difíciles de la ortografía española abordados antes solo superficialmente o de pasada. Aquí hay que destacar sobre todo el Capítulo III dedicado al uso de los signos ortográficos (más de 160 págs.), donde encontramos especialmente valioso el apartado que versa sobre la escritura de la coma en español (casi 50 páginas), un aspecto que planteaba no pocos problemas a los profesores de ELE ante la escasez de materiales que explicaran coherentemente y de manera comprensible la lógica subyacente al uso de este signo de puntuación no tan estrictamente obligatorio como en otras lenguas. La nueva ortografía examina también pormenorizadamente, a lo largo de las casi 90 páginas del Capítulo II (págs. 189–276), las reglas de acentuación gráfica del español, y dedica igualmente mucha atención y espacio (más de 70 págs.) al uso de las letras mayúsculas y minúsculas. Por vez primera en la historia de las ortografías académicas, la edición actual establece reglas unívocas sobre la escritura de

los prefijos y elimina la excepción asistemática que suponía la separación obligatoria del elemento *ex*, introducida por la misma RAE en el *DPD* (2005).

Con ello pasamos ya a las principales novedades que introduce la *OLE* (2010). De los cambios más importantes conviene mencionar ante todo la controvertida eliminación de la opcionalidad de tildar palabras consideradas ya en la edición anterior “monosílabos a efectos ortográficos”. Como concesión a las academias americanas, la nueva norma ya no permite poner tilde en voces como *guion*, *Sion*, *rie*, *fiais*, etc., lo que llevó a algunos académicos (J. Marías, A. Pérez-Reverte) a expresar públicamente su rechazo hacia esta decisión impositiva que va aparentemente contra la pronunciación de gran parte de los usuarios de la lengua española. A diferencia de la *OLE* (1999), la nueva ortografía recomienda no tildar el adverbio *solo* y los pronombres demostrativos incluso en casos de ambigüedad, y en cuanto al uso de las mayúsculas y minúsculas iniciales, se prescribe nuevamente el empleo de la minúscula en nombres de accidentes geográficos como *la península ibérica* o *el golfo de México*. Huelga decir que tampoco estos cambios escaparon de las críticas de diferentes eruditos.

En resumen, a pesar de introducir algunas novedades problemáticas que acabamos de mencionar y cuya utilidad todavía está por ver, la *OLE* (2010) es, sin lugar a dudas, una obra impresionante que supone, por la solidez y profundidad de sus exposiciones teóricas y la cantidad de cuestiones prácticas abarcadas, una considerable mejora en comparación con la edición anterior. Al mismo tiempo, precisamente estas cualidades hacen la nueva ortografía menos apta para todos los públicos. Se trata de una lectura recomendable (si no obligada) sobre todo para lingüistas y profesores de español, a los que puede ofrecer mucha información útil, nueva e interesante. Para los demás usuarios probablemente será suficiente la versión simplificada de 2012.

Petr Stehlik

Ivo Buzek, **Historia crítica de la lexicografía gitano-española**, Brno, Masarykova univerzita 2011, 295 p.

El último libro de Ivo Buzek, reconocido especialista en caló español y autor de numerosos estudios sobre el tema, ofrece al lector una imagen fascinante y al mismo tiempo devastadora de uno de los capítulos más problemáticos de la lexicografía española. Aunque se trata de una historia lexicográfica rigurosamente científica que cubre los repertorios del gitano-español aparecidos desde el siglo XVI hasta los diccionarios más recientes disponibles en Internet, supone a la vez una crítica implacable y bien fundada de la ignorancia y el diletantismo alarmantes de gran parte de los autores de diccionarios o vocabularios de caló que no tuvieron ningún reparo en plagiar descaradamente obras de sus predecesores (en su mayoría también de dudosa fiabilidad), no se molestaron en emprender ninguna investigación de campo propia y su mayor interés consistía en aumentar a toda costa —a veces con medios absolutamente inaceptables— el volumen de su diccionario para añadirle más prestigio y hacer más rentable su publicación. El resultado de estas prácticas fue nefasto: si tomamos en cuenta el hecho de que el gitano-español era una lengua en decadencia, desprovista de su propia gramática y reducida a un léxico empobrecido ya en la primera mitad del siglo XIX, época en la que empieza el verdadero *boom* de los diccionarios bilingües gitano-españoles, el escaso o nulo contacto de los “aficionados” españoles con la población gitana y su asombroso desinterés por recoger y preservar el auténtico léxico del caló antes de su inevitable y próxima extinción causaron que se perdiera definitiva e irremediamente una herencia lingüístico-cultural de un valor incalculable. Esta tragedia no debería ser conocida solo por un puñado de especialistas, y esperamos que la magníficamente documentada *Historia crítica de la lexicografía gitano-española*